

• Revista de Prensa •  
Del 02/04/2019 al 03/04/2019



## ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
<b>SECTOR</b>				
1	03/04/2019	Granada Hoy, 12	Los usuarios de patinetes exigen una regulación	Escrita
2	03/04/2019	Ideal Granada, 26	Demasiados accidentes mortales de motoristas	Escrita
3	03/04/2019	Ideal Granada, 4	Manifestación de usuario de patinetes	Escrita
4	02/04/2019	El Progreso, 15	El parque de la DGT de formación vial llega a Sarria solicitado por el club Clásicas	Escrita
5	03/04/2019	ABC Sevilla	Los errores más frecuentes de un conductor novato	Digital
6	02/04/2019	Europa Press	Un proyecto de seguridad infantil y un sistema de guiado de vehículos, entre los finalistas del Premio Línea Directa	Digital
7	02/04/2019	Europa Press	La DGT arranca una campaña para concienciar sobre límites de velocidad, que provocan más del 30% de accidentes mortales	Digital
8	02/04/2019	El Día de Tenerife	¿Por qué deberías tener el carnet de camión?	Digital
9	02/04/2019	Granada Hoy	Los usuarios de monopatín piden circular por la carretera	Digital
10	02/04/2019	Diario Siglo XXI	Usuarios de patinetes convocan para el sábado una manifestación en cuatro ciudades para exigir una regulación "iusta"	Digital
11	02/04/2019	Diario de Ávila	La DGT activa una campaña para el control de velocidad	Digital



Un usuario de monopatín.

G. H.

## Los usuarios de patinetes exigen una regulación

Convocan una manifestación este sábado en la Fuente de las Batallas

**E. Press** GRANADA

Asociaciones que agrupan a usuarios de Vehículos de Movilidad Personal (VMP), entre los que se encuentran los patinetes

eléctricos, han convocado para este sábado 6 de abril una manifestación en cuatro ciudades españolas, entre ellas Granada, para exigir un reglamento "justo" sobre estos vehículos a la Dirección General de Tráfico (DGT). Bajo el lema *Porque somos más eficientes; porque no generamos emisiones; porque conducimos un vehículo*, las concentraciones tendrán lugar a las 12.00 horas en Madrid (Plaza de Colón), Barcelona (Parc de Cervantes), Granada (Fuente de las Granadas) y León (Plaza de San Marcelo).

Según el borrador del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, Tráfico pretende establecer tres límites de velocidad en vías urbanas: de 20 km/h en vías que dispongan de plataforma única de calzada y acera; de 30 km/h en vías de un único carril por sentido de circulación; y de 50 km/h en vías de dos o más carriles por sentido de circulación.

No obstante, las asociaciones abogan por una limitación de 30 km/h en aquellos carriles más próximos a las aceras cuando se trate de vías de dos o más carriles por sentido de circulación, según las alegaciones al Real Decreto propuestas por un total de 11 asociaciones. Otra de las medidas propuestas por la DGT es la prohibición de que estos VMP circulen por las vías interurbanas. Por el contrario, las asociaciones piden poder circular por las carreteras, pues consideran que la prohibición es una medida "desproporcionada" y supone una "clara discriminación" frente al resto de vehículos con características similares.

Además, consideran que limitar su uso a las ciudades supondrá "un gran obstáculo para su adopción" y defienden que son "una excelente solución de movilidad sostenible y ecológica", así como el escaso daño que hacen en caso de accidente por su "extrema ligereza".

Por ello, las asociaciones exigen poder circular por los arceles si estos fueran "transitables" y que los usuarios mayores de 14 años puedan utilizar la "parte imprescindible" de la calzada de una carretera cuando el vehículo pueda circular a una velocidad no inferior a la mitad de la velocidad máxima de la vía. Es decir, si el límite de velocidad es de 90 km/h (carreteras convencionales), se podrá circular si el VMP alcanza una velocidad de 45 km/h o más. También quieren que en vías urbanas se permita circular a los VMP y a los ciclos por el centro del carril, preferentemente por el carril situado más a la derecha, si bien proponen la utilización del resto de carriles "para facilitar el itinerario".



Accidente, ayer en Salobreña. :: J. M.

## BAJA

### Demasiados accidentes mortales de motoristas

Un motorista murió ayer en un accidente de tráfico ocurrido en la carretera N-340 a su paso por Salobreña, y ya son cinco en doce días las víctimas en accidentes de tráfico en las carreteras de la Costa. Aunque sea fruto de la casualidad, son demasiadas víctimas en un plazo corto de tiempo, lo que obliga a reflexionar sobre la exigencia de reforzar las medidas que garanticen la seguridad. Respetar la velocidad, evitar el consumo de alcohol, ponerse el cinturón...

---

## Manifestación de usuario de patinetes

### MOVILIDAD URBANA

❑ **R. I.** Asociaciones que agrupan a usuarios de Vehículos de Movilidad Personal (VMP), entre los que se encuentran los patinetes eléctricos, han convocado para este sábado 6 de abril una manifestación en cuatro ciudades españolas para exigir un reglamento «justo» sobre estos vehículos a la Dirección General de Tráfico. Granada es una de las ciudades y el lugar será la Fuente de las Batallas.

---

---

---

## El parque de la DGT de formación vial llega a Sarria solicitado por el club Clásic@s

### Sarria

#### DELEGACIÓN

SARRIA. El parque móvil de la Dirección General de Tráfico (DGT) para formar al alumnado de primaria en educación vial se

instalará en Sarria tras ser solicitado por el club de coches y motos antiguos Clásic@s Sarria.

El parque estará desde mañana y hasta el día 15 en el colegio Frei Luis de Granada. Abrirá de 10.00 a 13.00 horas, para recibir y proporcionar formación vial a los niños y las niñas de los colegios de la villa y de Oural.

De este modo, un monitor, con la colaboración de personal del club Clasic@s, explicará a los menores los conceptos básicos de la educación vial, que podrán poner en práctica con karts.

## Los errores más frecuentes de un conductor novato

original



Cada año, nuevos conductores aparecen en las carreteras, jóvenes que, recién estrenada su mayoría de edad, aprovechan la llegada del buen tiempo para [sacarse el carné de conducir](#). Los últimos datos facilitados por la DGT muestran que en nuestras carreteras hay hasta 25.584.719 conductores de turismos censados con permiso tipo B y B+E, de los cuales un **13,6% tienen entre 18 y 30 años**.

Según la [Dirección General de Tráfico](#) (DGT), solamente el 27% de los aspirantes aprueban el examen práctico la primera. Conducir no es fácil, y es algo que **requiere práctica y responsabilidad**, más allá de las mayores o menores habilidades que se tengan durante el aprendizaje. Para concienciar sobre ello y animar a los jóvenes al autoanálisis, ahora que empiezan a dar sus primeras clases de conducir, desde [Trive](#), el primer y único marketplace multimarca que permite encontrar, probar y comprar o contratar un renting de un vehículo nuevo o de ocasión 100% online, hacen un repaso por los errores más comunes de los conductores novatos.

Aunque no todos los conductores noveles conducen de la misma forma ni tienen la misma actitud, la edad, la inexperiencia y su tipo de actividad social suelen ser factores que **llevan a los más jóvenes a cometer errores**. Los más destacados son los siguientes:

**-Forzar los mecanismos del coche.** El principal problema al que se enfrenta el conductor novel es el cambio del coche de autoescuela al propio. No conocer bien el vehículo hace que al principio se fuercen en exceso los cambios de marcha, se cale o se den tirones, lo que puede entorpecer la marcha de los vehículos en la ciudad. Otra característica de los noveles es la dificultad de aparcar, sobre todo, en línea.

**-Tener exceso o falta de confianza.** El exceso de confianza al volante lleva a los conductores noveles a aumentar la velocidad, no mantener las distancias de seguridad y obviar las normas viales. Es decir, puede hacer que el conductor minimice la necesidad de prestar la atención debida al entorno. Por otro lado, la tensión e inseguridad, suele llevar a los conductores a reducir demasiado la velocidad, lo que también es contraproducente, o a mantenerse en el carril central cuando se debiera ir por la derecha. La incertidumbre altera la capacidad de tomar decisiones de los conductores más noveles. Los estudios indican que el 59% de ellos reconoce tener un carácter tranquilo y hasta un 31% un carácter más desafiante en carretera.

**-Usar dispositivos tecnológicos y otras distracciones.** El aumento de gadgets en los coches y los dispositivos móviles puede hacer que los más jóvenes e inexpertos puedan distraerse en mayor medida al volante. De hecho, en general, un tercio de los españoles hace llamadas, lee, o escribe con el smartphone mientras conduce, algo que hace que aumente su tiempo de

reacción ante imprevistos. Los datos de la DGT apuntan que en 2017 la distracción se posicionó como la principal causa de accidentes mortales (33%), por delante del exceso de velocidad (29%) o el alcohol (26%).

**-Infravalorar las condiciones meteorológicas.** Las diferentes horas de luz a lo largo del día o las condiciones meteorológicas, son factores que no suelen ser tenidos en cuenta por los conductores. Es frecuente infravalorar el peligro de la conducción por calzadas húmedas, que puede tener como consecuencia el conocido «aquaplaning» o una puesta de sol, que puede dificultar la visión durante la conducción. Para evitar percances es importante evaluar las condiciones climatológicas, reducir la velocidad y extremar la concentración y precaución al volante.

**-No mantener el correcto estado del vehículo.** Tener un coche supone un gasto importante, tanto en el momento de adquisición, como durante su tiempo de vida. Los más jóvenes concentran todos sus esfuerzos en mejorar la práctica al volante y disfrutar conduciendo, y descuidan un aspecto fundamental: el mantenimiento del vehículo. Controlar el nivel de aceite y del líquido refrigerante, la presión y estado de los neumáticos, o el mantenimiento de la batería, además de alargar la vida del coche, permite tener una conducción más segura.

### **La elección de coche**

Mantener una buena actitud al volante es fundamental. Y, mientras los jóvenes adquieren su experiencia y rodaje, una de las mejores opciones es [elegir el vehículo que mejor se adapte a él](#), minimizando el valor que se le da a los motivos estéticos y priorizando otros como como la **seguridad, la garantía o la eficiencia**. Según los datos de la plataforma online Trive, los jóvenes de entre 18 y 30 años gastan una media de 18.000 euros en su coche nuevo, siendo los modelos **Opel Corsa, Peugeot 208 y Seat Ibiza los más demandados**.

Por todo ello, es importante ponerse en manos de expertos, que nos permitan obtener el asesoramiento adecuado para que el usuario pueda conocer perfectamente el coche antes de comprarlo. Plataformas como Trive ofrecen al usuario una experiencia completa en el proceso de compra de un vehículo y un asesoramiento personalizado dónde y cuándo quiera, para resolver las dudas y obtener el vehículo que mejor se ajusta a tus primeras necesidades.



## Un proyecto de seguridad infantil y un sistema de guiado de vehículos, entre los finalistas del Premio Línea Directa

original

MADRID, 2 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Fundación Línea Directa ha elegido a los finalistas de la quinta edición de su Premio Emprendedores y Seguridad Vial, entre los que destaca un sistema de guiado y posicionamiento para vehículos y un proyecto de seguridad infantil, con el objetivo de reconocer las iniciativas privadas para reducir o evitar los accidentes de tráfico y la mortalidad en carretera, así como para mejorar el tratamiento inmediato de las víctimas.

Así, esta iniciativa para la aceleración de proyectos emprendedores focalizados en seguridad vial ha seleccionado en esta ocasión programas centrados en I+D en infraestructuras, vehículo y producto, Apps o formación, entre 68 proyectos inscritos en esta convocatoria, según ha informado la entidad en un comunicado.

Entre los cinco finalistas del Premio, dotado con 20.000 euros, se encuentran 'Auto Drive Solutions', un sistema de guiado y posicionamiento para vehículos con tecnología Radar Positioning System (RPS) y 'Rescue On Time', una aplicación para la coordinación y gestión de emergencias que permite geolocalizar en tiempo real los efectivos desplegados, calcular el tiempo de respuesta y enviar estatus y partes de traslado.

Asimismo, se encuentran en esta fase 'Drivvisor', una app móvil desarrollada por Smart Automotive Solutions, que se basa en inteligencia artificial para monitorizar y avisar en tiempo real al conductor de aspectos como el estrés, la fatiga o la distracción al volante y 'Structural Deformity Index System' (SDIS), una solución dirigida a predecir la gravedad de las lesiones de los ocupantes de los vehículos que han sufrido una colisión por alcance.

Por último, 'Textia Innovative Solutions' también ha llegado a la final. Consiste en un Sistema de Retención Infantil (SRI), fabricado con la tecnología innovadora 'Varstiff', que es efectivo para todas las etapas del menor y su seguridad.

Los finalistas defenderán estos proyectos ante un jurado formado por personalidades del ecosistema emprendedor, la administración y la empresa, en un formato 'elevator pitch' del que saldrá el ganador de esta edición.

Además de la dotación económica, el ganador recibirá formación, mentoring y acceso a rondas de financiación. Asimismo, como novedad en esta edición, tanto el ganador como el proyecto que el jurado resalte por su carácter innovador tendrán acceso a participar el próximo octubre en South Summit-Spain Startup, plataforma global de innovación para la generación de valor, oportunidad y negocio del ecosistema emprendedor.



## La DGT arranca una campaña para concienciar sobre límites de velocidad, que provocan más del 30% de accidentes mortales

original

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

VALÈNCIA, 2 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha arrancado la campaña de control de velocidad, que se desarrollará hasta el próximo 7 de abril, para concienciar a la población sobre la necesidad de cumplir con la normativa de circulación, ya que la velocidad es "factor concurrente" en más del 30 por ciento de los accidentes mortales en la Comunitat Valenciana.

Así lo ha asegurado este martes el delegado del Gobierno en la Comunitat, Juan Carlos Fulgencio, que ha visitado uno de los controles que la DGT tiene instalados para el desarrollo de la campaña de control de velocidad, ha explicado delegación de Gobierno en un comunicado.

"La velocidad es factor concurrente en más del 30% de los accidentes mortales en la Comunitat; tiene una influencia directa en la severidad de los siniestros de tráfico. Con velocidades altas, el número de accidentes y su gravedad aumentan de manera significativa", ha aseverado el delegado.

Asimismo, Fulgencio ha resaltado que los límites de velocidad "se deben respetar siempre y más teniendo en cuenta que en muchas ciudades existen vías en las que concurren diferentes actores, como coches, motos, bicis o peatones".

En este sentido, ha subrayado la importancia de una velocidad "adecuada" para menguar las muertes por atropello. "A partir de 80 kilómetros por hora es prácticamente imposible que un peatón se salve en un atropello. A una velocidad de 30km/hora, el riesgo de muerte del peatón se reduce al 10%", ha sostenido el delegado.

En la misma línea, ha apuntado que la velocidad tiene efectos "muy significativos" para el medio ambiente, dado que el nivel de emisión de gases, el consumo de combustible y el ruido emitido por los vehículos están "directamente relacionados con la velocidad".

En cuanto a la anterior campaña de velocidad, desarrollada en 2018, se cerró con el control de 35.676 vehículos en las carreteras de la Comunitat y con 2.703 conductores denunciados. Por provincias, en Valencia se controlaron 11.530 vehículos; en Alicante, 14.909; y en Castellón, 9.237. Los conductores denunciados fueron 960 en Valencia, 870 en Alicante y 873 en Castellón.



## ¿Por qué deberías tener el carnet de camión?

original



A pesar de que estamos saliendo de la crisis económica, todavía hay muchas personas en paro, así como con trabajo realmente precarios. Ante esta situación es conveniente buscar alternativas viables, tanto para tener más posibilidades de encontrar empleo, como para poder fabricarnos nosotros mismos uno. Por eso, cada vez más personas deciden optar por los diferentes permisos de circulación y así tener algunas puertas laborales extra.

### Estos permisos conviene sacarlos con especialistas

Sacarse el carnet de conducir no tiene misterio. Pero cuando hablamos de permisos de conducción más específicos o especiales, es conveniente acudir a los mejores. Por eso tenemos a la [autoescuela cordoba](#) con **más de treinta años de experiencia** a sus espaldas, son una empresa con un **personal técnico cualificado**. Así como una larga trayectoria para ofrecer el mejor servicio a sus clientes, por ello cuentan con una **atención totalmente personalizada** para cada usuario, tratando siempre de ir mejorando con el paso del tiempo.

Con esto lo que vamos a poder tener es acceso a un personal docente con titulación al efecto, tanto de manera teórica como práctica. Incluso tienen acceso a **aulas virtuales**, de tal manera que si no podemos acudir de manera presencial a las clases, podamos seguir el ritmo de las mismas desde la comodidad de nuestro hogar.

En definitiva, nos dan facilidades a fin de que podamos tener **nuestro permiso de conducir** y empezar a trabajar cuanto antes. Hoy día es una gran alternativa trabajar como conductor profesional o transportista, pero para ello necesitamos tener los correspondientes permisos sacados. Es una **inversión económica** la que vamos a tener que hacer, pero al final va a ser recompensado con un mayor acceso a diferentes posibilidades laborales.

Si trabajamos para una empresa vamos a tener nuestros **horarios de entrada y salida**, aunque a veces se alargarán puesto que debemos entregar la mercancía. Pero en cualquier caso, será un trabajo fijo que **cada vez tiene más demanda** a nivel general. Así como tener la posibilidad de trabajar solos, si es a nivel nacional, los portes se hacen de manera solitaria, por lo que no tendremos que aguantar a compañeros de trabajo.

## ¿Qué tipos de permiso de camión existen?

Llegados a este punto, conviene aclarar que existen **diferentes tipos de permisos** dentro del ámbito de conducción de camiones. Aunque lo principal que debemos saber es que para poder tener acceso a este carnet, es necesario haberse sacado previamente el de vehículos normales, el famoso permiso clase B.

Ahora bien, tenemos en primer lugar el **permiso C1** que es aquel que permite conducir automóviles de hasta setecientos cincuenta kilos y además añadirle una carga que no supere este peso. Igualmente consta de un curso teórico y otro práctico, aunque aquí no vamos a tener acceso a cursos intensivos por la complejidad del asunto y por todo lo que ello implica.

Tenemos asimismo, el **permiso C1 + E** para poder conducir tanto los vehículos del C1 como los tipos tractor, o incluso un remolque. Eso sí, no debe sobrepasar más de mil doscientos kilos. Este tipo de permisos son muy útiles para aquellas personas que se quieran dedicar al **sector agrario**.

Podemos agregar los **permisos D1** que son aquellos que autorizan para transporte pesado. Estos son aquellos que miden hasta ocho metros, usados para el transporte de no más de quince pasajeros. Incluir el de **clase D1 + E**, es lo anterior pero le podemos unir un remolque de máximo setecientos cincuenta kilos. Y el **D + E**, es aquel que incluye el vehículo de permiso D, más un remolque con la cantidad anteriormente mencionada.

Como podemos ver existen **diferentes tipos** dentro de este ámbito, para poder habilitar a conducir estos vehículos especiales. Pero una vez lo tengamos veremos como se nos abren las **posibilidades laborales** a nivel general. Sobre todo ahora con el boom del comercio electrónico donde cada vez se necesitan más camioneros, tanto a nivel nacional como europeo.

## Los usuarios de monopatín piden circular por la carretera

Granada Hoy • original

Un patinete en Recogidas en el Día sin Coche.



Un patinete en Recogidas en el Día sin Coche. / G. H.

cada vez es más común verles por las **calles**. Se trata de personas de todas las edades que han decidido bajarse del coche o el autobús para subirse al patinete. Un medio de transporte eléctrico, sostenible y económico cuyo uso se está extendiendo cada vez más en la ciudad. Pero también hay conductores que ven en ellos un **peligro en la carretera**

Asociaciones que agrupan a usuarios de Vehículos de Movilidad Personal (VMP), entre los que se encuentran los **patinetes eléctricos**, han convocado para este sábado 6 de abril **una manifestación** en cuatro ciudades españolas, entre ellas Granada, para exigir un reglamento “justo” sobre estos vehículos a la Dirección General de Tráfico (DGT).

Bajo el lema *Porque somos más eficientes; porque no generamos emisiones; porque conducimos un vehículo*, las concentraciones tendrán lugar a las 12.00 horas en Madrid (Plaza de Colón), Barcelona (Parc de Cervantes), **Granada (Fuente de las Granadas)** y León (Plaza de San Marcelo). Según el borrador del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, **Tráfico pretende establecer tres límites de velocidad en vías urbanas**: de 20 km/h en vías que dispongan de plataforma única de calzada y acera; de 30 km/h en vías de un único carril por sentido de circulación; y de 50 km/h en vías de dos o más carriles por sentido de circulación.

No obstante, las asociaciones **abogan por una limitación de 30 km/h en aquellos carriles más próximos a las aceras** cuando se trate de vías de dos o más carriles por sentido de circulación, según las alegaciones al Real Decreto propuestas por un total de 11 asociaciones.

Otra de las medidas propuestas por la DGT es la **prohibición de que estos VMP circulen por las vías interurbanas**. Por el contrario, las asociaciones piden poder circular por las carreteras, pues consideran que la prohibición es una medida “desproporcionada” y supone una “clara discriminación” frente al resto de vehículos con características similares.

Además, consideran que limitar su uso a las ciudades supondrá “un gran obstáculo para su adopción” y defienden que son “**una excelente solución de movilidad sostenible** y ecológica”, así como el escaso daño que hacen en caso de accidente por su “extrema ligereza”.

## Usuarios de patinetes convocan para el sábado una manifestación en cuatro ciudades para exigir una regulación "justa"

@DiarioSigloXXI • original



[Ampliar la imagen](#)

MADRID, 2 (EUROPA PRESS)

Asociaciones que agrupan a usuarios de Vehículos de Movilidad Personal (VMP), entre los que se encuentran los patinetes eléctricos, han convocado para este sábado 6 de abril una manifestación en cuatro ciudades españolas para exigir un reglamento "justo" sobre estos vehículos a la Dirección General de Tráfico (DGT).

Bajo el lema 'Porque somos más eficientes; porque no generamos emisiones; porque conducimos un vehículo', las concentraciones tendrán lugar a las 12.00 horas en Madrid (Plaza de Colón), Barcelona (Parc de Cervantes), Granada (Fuente de las Granadas) y León (Plaza de San Marcelo).

La manifestación ha sido convocada a través de las redes sociales por la Asociación de Usuarios de Vehículos de Movilidad Personal (AUMVP), la Associació d'Usuaris per a la Mobilitat Personal (AUMP), la Asociación para la Movilidad Personal y Ecológica de Granada (AMPEG) y la Asociación de Usuarios de Vehículos de Movilidad Personal de León (AUVMPLeón).

Las entidades convocantes piden un reglamento "justo" a la DGT, de manera que estén regulados estos vehículos de manera estatal, algo que Tráfico se propuso aprobar para el 1 de junio.

**LAS ASOCIACIONES QUIEREN CIRCULAR POR CARRETERA Y A 45 KM/H**

Según el borrador del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, Tráfico pretende establecer tres límites de velocidad en vías urbanas: de 20 km/h en vías que dispongan de plataforma única de calzada y acera; de 30 km/h en vías de un único carril por sentido de circulación; y de 50 km/h en vías de dos o más carriles por sentido de circulación.

No obstante, las asociaciones de VMP abogan por una limitación de 30 km/h en aquellos carriles más próximos a las aceras cuando se trate de vías de dos o más carriles por sentido de circulación, según las alegaciones al Real Decreto propuestas por un total de 11 asociaciones.

Otra de las medidas propuestas por la DGT es la prohibición de que estos VMP circulen por las vías interurbanas. Por el contrario, las asociaciones piden poder circular por las carreteras, pues consideran que la prohibición es una medida "desproporcionada" y supone una "clara discriminación" frente al resto de vehículos con características similares.

Además, consideran que limitar su uso a las ciudades supondrá "un gran obstáculo para su adopción" y defienden que son "una excelente solución de movilidad sostenible y ecológica", así como el escaso daño que hacen en caso de accidente por su "extrema ligereza".

Por ello, las asociaciones exigen poder circular por los arcenes si estos fueran "transitables" y que los usuarios mayores de 14 años puedan utilizar la "parte imprescindible" de la calzada de una carretera cuando el vehículo pueda circular a una velocidad no inferior a la mitad de la velocidad máxima de la vía. Es decir, si el límite de velocidad es de 90 km/h (carreteras convencionales), se podrá circular si el VMP alcanza una velocidad de 45 km/h o más.

También quieren que en vías urbanas se permita circular a los VMP y a los ciclos por el centro del carril, preferentemente por el carril situado más a la derecha, si bien proponen la utilización del resto de carriles "para facilitar el itinerario a realizar o debido a otras circunstancias en las condiciones del tráfico".

El Real Decreto del Gobierno también propone una definición para los VMP, estableciendo una velocidad máxima de 25 km/h, algo en lo que tampoco están de acuerdo las asociaciones, al considerar que con esta medida muchos modelos quedarían excluidos de esta definición, quedándose en un "limbo legal". Por ello, piden que la velocidad máxima se establezca entre los 15 y 45 km/h.

La DGT trabaja en estas medidas a petición de los ayuntamientos, que demandan a Tráfico cambios en la normativa general en el ámbito urbano que les permitan desarrollar adecuadamente nuevos modelos de ciudad. El Real Decreto pretende entrar en vigor en junio de 2019.



## La DGT activa una campaña para el control de velocidad

original



La DGT activa una campaña para el control de velocidad - Foto: Isabel GarcÁa

### Esta medida se produce dos meses después de la entrada en vigor del límite de 90 kilómetros en las vías convencionales

La Dirección General de Tráfico pone en marcha hasta el próximo domingo, 7 de abril, una nueva campaña de velocidad en la que se vigilará y controlará el cumplimiento de los límites de velocidad con el objetivo de reducir la accidentalidad y las consecuencias derivadas de los mismos.

Esta campaña de vigilancia se produce dos meses después de la entrada en vigor del límite de velocidad genérico de 90 kilómetros en las vías convencionales, carreteras donde se producen el 75% de los accidentes mortales, la mitad, salidas de la vía en las que el exceso de velocidad está detrás de muchas de ellas.

En 2017 (último año con datos consolidados), en el ámbito de la Dirección General de Tráfico, 345 personas fallecieron en las carreteras en accidentes en los que la velocidad fue uno de los factores concurrentes, de ellos, dos se contaron en vías de la provincia de Ávila.

Según informa el estudio 'Velocidad y riesgo de accidente', realizado por International Transport Forum (ITF), el exceso de velocidad es el principal problema que tienen los países motorizados. Una estimación realizada para Noruega muestra que si todos los conductores condujeran por debajo de los límites de velocidad, el número de muertes se reduciría en un 20% (Elvik 2011).

Debido a esta preocupación, la campaña se hace de forma simultánea en casi una treintena de países que integran la Organización Internacional de Policías de Tráfico (Tispol), de la que es miembro, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Además y como suele ser habitual, la DGT ha invitado a los ayuntamientos a sumarse a la misma de modo que también en las vías urbanas se realice esta labor de concienciación y control de la velocidad, teniendo en cuenta que en las ciudades, los peatones son los usuarios que más fallecidos registran y la velocidad la principal causa de ellos.

Los controles se centrarán en aquellos tramos de riesgo asociado a la velocidad, así como en aquellos puntos donde la circulación se realiza por encima del límite establecido y existe un elevado índice de siniestralidad. Además, atendiendo al carácter preventivo de la campaña, se anunciará a los conductores la existencia de controles a través de los paneles de mensaje variable o con señalización vertical circunstancial, cuando la vía no disponga de dichos paneles. A su vez, desde la Subdelegación del Gobierno de Ávila, recuerdan que las políticas

de seguridad vial en la Unión Europea están basadas en el enfoque de Visión Cero y en el Sistema Seguro. Ambos sistemas están recogidos en la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 de la DGT. El Sistema Seguro reconocido por organismos Internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, acepta que el ser humano comete errores y busca evitar que estos errores provoquen muertes o lesiones graves.